

HISTÓRICO

PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN ELECCIONES POPULARES

► Para poder votar y ser votadas, las mujeres iniciaron una lucha desde 1922

► Sinaloa tiene cada vez más representación femenina en puestos políticos

América Armenta
@debate.com.mx

El espacio que se ha logrado ganar en la vida política por las mujeres ha sido a través de una larga lucha. Ahora, con la existencia de las cuotas de género, se ha logrado en México y Sinaloa una representación más equitativa de las mujeres. Un punto de partida se dio en 1953 con la modificación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para que las mujeres pudieran votar y ser votadas en puestos de elección popular en los tres niveles de gobierno. El próximo primero de julio, decenas de mujeres en México tendrán la oportunidad de convertirse en diputadas locales, diputadas federales, alcaldesas, senadoras, gobernadoras y, en el caso de la Ciudad de México, jefa de Gobierno. La legislatura actual en el estado de Sinaloa, que inició en el 2016, tuvo un histórico de 17 mujeres diputadas y 22 hombres, lo que representa el 42.5 por ciento de mujeres en el Congreso del Estado de Sinaloa. Asimismo, cinco mujeres llegaron a ser presidentas municipales: Nubia Ramos, del municipio de El Fuerte; María Beatriz León, de Sinaloa municipio; Diana Armenta, de Guasave; Lorena Pérez, de Badiraguato; y Carla Úrsula Corrales, de Cosalá.

► Por la Presidencia

Rosario Ibarra de Piedra es activista y política y fue candidata a la Presidencia del país en 1982 por el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Actualmente forma parte de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares Detenidos-Desaparecidos. Ibarra fue senadora y ha fungido como asesora de Andrés Manuel López Obrador. Cecilia Soto, política sonorenses que fue candidata a la Presidencia de la República por el Partido del Trabajo en 1994, a pesar de no haber estado afiliada

a este partido, obtuvo 906 mil 390 votos, representando el 2.75 por ciento de los sufragios emitidos, permitiendo al PT el derecho al registro. En su carrera como política fue diputada local, diputada federal y embajadora de México en Brasil. Ese mismo año, 1994, Marcela Lombardo Otero fue candidata a la Presidencia junto con Cecilia Soto por el Partido Popular Socialista. Fue diputada en dos legislaturas. Falleció en 5 de marzo del presente año, a los 91 años de edad. Patricia Mercado es una política y economista originaria de Sonora. Fue militante del Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina, del cual fue candidata a la Presidencia en 2006. En las elecciones del 2 de julio del 2006, Patricia Mercado obtuvo 1 128 850 votos, equivalentes al 2.70 por ciento del total, los cuales le valieron para mantener el registro de su partido. En esos comicios se registró un nuevo récord como la mujer candidata a la Presidencia con mayor votación en la historia de México, hasta ese año. Josefina Vázquez Mota es la mujer mexicana que más votos ha logrado como candidata a la Presidencia, quedando en tercer lugar en los comicios del 2012, en donde obtuvo el tercer lugar con el 25.41 por ciento de los votos, según el entonces Instituto Federal Electoral. Fungió como secretaria de Desarrollo Social con Fox y como secretaria de Educación Pública con Calderón. Margarita Zavala es la primera mujer que ha logrado ser candidata a la Presidencia de México por la vía independiente; sin embargo, renunció a la contienda electoral una vez iniciada la campaña, y aún no ha fijado una postura de apoyo a alguno de los cuatro candidatos a la Presidencia que siguen en campañas. Zavala fue primera dama de México del 2006 al 2012.

Representación Cuotas de género

Las cuotas de género, según el INE, buscan la paridad política entre hombres y mujeres, evitando así la dominación política de un solo género.

1946

Miguel Alemán envía iniciativa a la Cámara de Diputados y es aprobada. Esta se reconoce en la Constitución municipal de las mu...



1938

Se reconoce el derecho al voto de las mujeres en Sinaloa.



1937

Lázaro Cárdenas envía una iniciativa para reconocer el sufragio femenino y modificar el artículo 34 constitucional; sin embargo, queda congelada en la Cámara de Diputados.



1936

Las mujeres de Puebla pueden votar.



1925

Los estados de Tabasco y Chiapas reconocen el voto de las mujeres.



1924-1925

Se aprueba el voto femenino en el estado de San Luis Potosí.



1922-1924

Felipe Carrillo Puerto reconoce en Yucatán el derecho de las mujeres de votar en elecciones municipales y estatales.



Elección de 1938

A partir de entonces, las mujeres en ganaron gobiernos estatales, senadurías, delegaciones y diputaciones locales, pero ninguna llega a la Presidencia.

4 diputadas federales resultaron al final de la jornada:

- Margarita García Flores
- Marcelina Galindo
- Guadalupe Urzúa
- Remedios Ezeta

Se registraron 365 candidatos a diferentes cargos

Apenas 20 fueron mujeres

